

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**30602** *Anuncio de la Notaría de D. Ángel Velasco Ballesteros de subasta extrajudicial de una finca.*

Yo, Ángel Velasco Ballesteros, Notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Santander, calle Isabel II 21, 1.º derecha,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de la siguiente finca urbana:

Urbana. Finca Numero Cinco-A. En el pueblo de Cubas, Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, finca de trescientos cuarenta y dos metros y sesenta y seis decímetros cuadrados, de forma irregular. Linda: Norte, parcela diez; Sur, con la parcela setenta y nueve; Este, con la parcela diez y finca resto de la finca matriz, y Oeste, finca número once y finca registral 13.288 y se cederá al Ayuntamiento para aparcamiento público. Participación en gastos de urbanización de la U.E.: 1,04 por ciento. Edificabilidad: ciento ochenta y cuatro metros con noventa y un decímetros cuadrados. Destino: Residencial. Sobre parte del terreno descrito se ha construido una edificación en 2ª fase de la unidad de Ejecución C-5: Vivienda Unifamiliar, del tipo E, que consta de planta baja con garaje y planta primera, comunicadas entre sí mediante escalera interior. La planta baja destinada a vivienda tiene una superficie construida de sesenta y nueve metros diecisiete decímetros cuadrados, a la que corresponde una superficie útil de cincuenta y ocho metros ochenta decímetros cuadrados, distribuida en dos porches, salón-comedor, cocina, escalera, baño y dormitorio. La zona de planta baja destinada a garaje tiene una superficie construida de veintitrés metros veintinueve decímetros cuadrados, a la que corresponde una superficie útil de diecinueve metros veinte decímetros cuadrados, sin distribuir, y la planta primera está íntegramente destinada a vivienda y tiene una superficie construida de sesenta y ocho metros y veinticinco decímetros cuadrados, a la que corresponde una superficie útil de cincuenta y cuatro metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, distribuida en distribuidor, tres dormitorios, escalera, dos baños y terraza. La vivienda unifamiliar descrita, incluido el garaje, tiene una superficie construida de ciento sesenta metros setenta y un decímetros cuadrados, a la que corresponde una útil de ciento treinta y dos metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, y linda por todos sus vientos con resto del terreno sobre el que se levanta.

Inscripción: Registro de la Propiedad número Dos de Santoña, tomo 1.827, libro 131, folio 55, finca 13.287, inscripción 5.ª

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la subasta para el día Diecisiete de Octubre de Dos Mil Doce, a las Doce horas.
2. Se celebrará en mi despacho, en Santander, calle Isabel II 21, 1.º derecha.
3. El tipo es de Trescientos Setenta y Seis Mil Cien Euros (€ 376.100).
4. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar en mi despacho una cantidad equivalente al Treinta por Ciento (30%) del tipo, mediante cheque bancario.

5. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación.

6. La subasta se efectuará en la forma que determina el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Santander, 3 de septiembre de 2012.- El Notario.

ID: A120062412-1